

### **1300-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

San José, a las quince horas cuarenta y ocho minutos del diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.-

#### **Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Moravia, de la provincia de San José, por el partido “CIUDADANOS POR EL BIEN COMÚN”.**

Mediante auto n° 924-DRPP-2019 de las once horas dieciocho minutos del nueve de agosto de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó a la agrupación política que se encontraba pendiente de designación los cargos de secretario y tesorero propietarios, el comité ejecutivo suplente, el fiscal propietario y tres delegados territoriales, en virtud de que fueron nombrados en ausencia los señores Queidy Roxiana Venegas Arias, cédula de identidad 114880416, como secretaria propietaria y delegada territorial; Maicol Esteban Hernández Ávila, cédula de identidad 111200561, como tesorero propietario y delegado territorial; Luis Ángel Villarreal Arias, cédula de identidad 503750231, como presidente suplente; Andrea María Ramírez Acuña, cédula de identidad 111420020, como secretaria suplente y delegada territorial; y Raquel Cristina Ruíz Hernández, cédula de identidad 114600470, como fiscal propietaria, sin que constaran en el expediente las cartas de aceptación originales suscritas por los interesados, salvo el señor Francisco Ruíz Fuentes, cédula de identidad 801320277, designado como tesorero suplente, debido a que era ciudadano costarricense por naturalización; no incluido en el padrón electoral.

En fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve, el partido político celebró una nueva asamblea en el cantón de Moravia de la provincia de San José, en la cual designó al señor Abraham David Salazar Gómez, cédula 604240091, como tesorero suplente.

Asimismo, en fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, se presentan ante la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral las cartas de aceptación de los señores Venegas Arias, Hernández Ávila, Villarreal Arias, Ramírez Acuña, Ruíz Hernández, todos aceptando la designación a cualquier cargo en la asamblea cantonal de Moravia dentro del partido Ciudadanos por el Bien Común.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido político de cita, en referencia con la asamblea señalada, no presenta inconsistencias y queda integrada de forma completa, de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN MORAVIA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	107980646	RICHARD MOLINA MESÉN
SECRETARIO PROPIETARIO	114880416	QUEIDY ROXIANA VENEGAS ARIAS
TESORERO PROPIETARIO	111200561	MAICOL ESTEBAN HERNANDEZ AVILA
PRESIDENTE SUPLENTE	503750231	LUIS ANGEL VILLARREAL ARIAS
SECRETARIO SUPLENTE	111420020	ANDREA MARIA RAMIREZ ACUÑA
TESORERO SUPLENTE	604240091	ABRAHAM DAVID SALAZAR GOMEZ

**FISCALÍA**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
FISCAL PROPIETARIO	114600470	RAQUEL CRISTINA RUIZ HERNANDEZ

**DELEGADOS**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
TERRITORIAL	107980646	RICHARD MOLINA MESÉN
TERRITORIAL	108590777	HANNIA CRISTINA FONSECA FALLAS
TERRITORIAL	111420020	ANDREA MARIA RAMIREZ ACUÑA
TERRITORIAL	111200561	MAICOL ESTEBAN HERNANDEZ AVILA
TERRITORIAL	114880416	QUEIDY ROXIANA VENEGAS ARIAS

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales; de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento del Reglamento para la Conformación y Renovación de las estructuras Partidarias y fiscalización de asambleas. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación.

**Notifíquese.-**

**Marcela Chinchilla Campos  
Jefa a.i Departamento de Registro de  
Partidos Políticos**

MCH/jfg/kdj  
C. Exp: n°226-2018, Partido Ciudadanos por el Bien Común  
Ref. Doc: 17023,17181-2019